

PRÓLOGO



La bioética fue creada en la segunda mitad del siglo XX, con el propósito de conformar una corriente científica encargada de llevar a cabo investigación interdisciplinaria que funcionara como puente entre la ética y las ciencias biomédicas, que fuese capaz de proteger al hombre de la enfermedad y de la muerte por la destrucción que el propio ser humano ha hecho de su medio. Esta disciplina busca, entre otros objetivos, humanizar la medicina, proporcionar al paciente enfermo, los elementos que le permitan conocer la realidad de sus padecimientos y las opciones que le brindan las ciencias para su restablecimiento.

Con anticipación, en el mundo antiguo, la filosofía aristotélica había profundizado en la tesis del “ser bueno”, fundada en un elemento espiritual lógico y en un elemento ético subjetivo básico. Por su parte, Hipócrates reunió de diversas escuelas de su época elementos que hicieron posible construir una concepción moral, vertida en su juramento médico.

5

Al vincular vida y proceder de la persona humana, la bioética expande su ámbito de acción a todo aquello relacionado con la salud y los derechos propios de nuestra especie. Es así que los vertiginosos avances científicos y descubrimientos en medicina, biología y disciplinas afines con la vida y el bienestar humanos nos enfrentan a enormes desafíos, uno de ellos se encuentra en la necesidad de hacer compatibles los progresos de la ciencia con el respeto de los derechos de todas y cada una de las personas.

En atención a la relevancia del tema, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y la Honorable LV Legislatura Local, convocaron al noveno certamen de ensayo sobre derechos humanos que en esta oportunidad versó sobre bioética. Como ha ocurrido desde hace casi un decenio, la participación ha sido numerosa, recibándose un total de 117 trabajos. José Enrique Gómez Álvarez obtuvo el primer lugar del concurso con el ensayo titulado: “Derechos humanos, bioética y religión: recuperación del florecimiento humano”, en tanto que el segundo sitio correspondió a Octavio Márquez Mendoza con el trabajo: “Bioética laica y derechos humanos”; asimismo, por acuerdo del jurado se declaró desierto el tercer lugar.

El jurado del 9° certamen de ensayo estuvo integrado por el Dr. Tomás Ismael Azuara Salas, Comisionado de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México, el diputado Felipe Bernardo Almaraz Calderón, integrante de la Comisión de Derechos Humanos de la H. LV Legislatura local, la Dra. Ana María Millán Velázquez, jefa del departamento de información en salud del Instituto de Salud del Estado de México, el Dr. Adolfo Díaz Ávila, catedrático de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México, así como por el maestro en Bioética Óscar J. Martínez González, coordinador de la Facultad de Bioética de la Universidad Anáhuac, a quienes expresamos nuestro reconocimiento y gratitud por su invaluable respaldo para la valoración de los textos inscritos en el concurso.

Bioética y derechos humanos son términos intrínsecamente vinculados que a diario se vigorizan y enriquecen, la aplicación de la bioética en la vida cotidiana supone la vigencia sociológica de los derechos fundamentales, por ello ambas disciplinas tienen propósitos coincidentes para el respeto de la dignidad humana, en la búsqueda del bienestar individual y colectivo.

Jaime Almazán Delgado
Comisionado

6